

"2017, Año de las energías renovables"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP-EXP: 0023119/2017

Córdoba, 17 MAY 2017

VISTO

Los servicios prestados por la firma TRANSER SRL en concepto de Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos generados en la Universidad Nacional de Córdoba por el período abril del año 2017, según nota del Arq. Cesar Yanover, Representante Técnico de Gestión de Residuos Peligros de la UNC obrante a fs. 1.

Y CONSIDERANDO:

Que la Licitación Pública N° 40/2015 venció el 31/03/2017 y que por EXP-UNC 43618/2015 se está tramitando la Contratación directa por Urgencia por el término de nueve meses.

Que no se puede prescindir del servicio del que se trata, atento a que es esencial.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el pago a la firma TRANSER SRL CUIT N° 30-70977708-0 la Factura B/0002-00002601 por \$ 401.419,37 (Pesos: cuatrocientos un mil cuatrocientos diecinueve con 37/100) correspondiente a 12.171,60 kg por un precio unitario de \$32,98.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 03 – Inciso: 3.3.5.

ARTÍCULO 3º: GÍRAR a la Dirección General de Contrataciones y Dirección de Tesorería a sus efectos.

RESOLUCIÓN SGI N°:

025



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba